

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 191

Junio 18 de 2019

"Por la cual se modifica una Resolución"

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA** de la Universidad del Valle en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas en el Artículo 35, Literal h) del Estatuto General y la Resolución No.014 de mayo 16 de 2008 del Consejo Superior, y

## RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Modificar la Resolución No. 126, de Abril 23 de 2019, emanada del Consejo de Facultad: "DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD CON ÉNFASIS EN INOCUIDAD ALIMENTARIA", en cuanto a modificar el presupuesto.

## **PRESUPUESTO**

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
INGRESOS			
INGRESOS POR INSCRIPCIONES	11	\$2.000.000	\$22.000.000
Inscripción módulo de auditoria	11	\$550.000	\$6.050.000
TOTALINGRESOS			\$28.050.000
GASTOS			
Costos de Personal			
Personal nombrado Universidad			
Honorarios docentes externos	10	\$80.000	\$800.000
Honorarios docentes externos	96	\$88.000	\$8.448.000
Otro personal – monitor	140	\$6.000	\$840.000
Otro personal – mercadeo			\$2.100.000
Módulo de auditoria			\$5.350.000
Libretas con lapicero	20	\$8.000	\$160.000
Certificados			
Refrigerios			\$3.700.000
Imprevistos			\$200.500
SUBTOTAL GASTOS			\$21.598.500
Diferencia			\$6.451.500
APORTES UNIVALLE			
Fondo Común (18%)			\$5.049.000
Facultad (5%)			\$1.402.500
TOTAL RECURSOS			\$6.451.500



## COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Dieciocho (18) días del mes de Junio de 2019.

CÁRLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria del Consejo de Facultad